BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO EN FACEBOOK DEL LIBRO Y CD *RESPIRA TU VIDA*

Sorteo del libro y CD *Respira tu vida.* El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, situado en la Avenida de Menéndez Pelayo, 93 de Madrid; en adelante CODEM, organiza el presente sorteo.

Plazos. El presente sorteo comenzará el día 29 de noviembre de 2018, desde el momento en que se publique en Facebook, y regirá hasta el lunes 3 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas.

Requisitos para participar. El sorteo se realizará entre todos los colegiados del CODEM -al corriente de pago de las cuotas- que sean seguidores de la página de Facebook del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, que respondan a la pregunta que se lanza en la publicación y que nos informen a través de mensaje privado en Facebook acerca de sus nombres y apellidos reales, en el caso de que el usuario utilice un pseudónimo (esto es necesario para comprobar que los ganadores cumplen los requisitos).

Finalidad. Este sorteo no tiene ánimo de lucro y su finalidad es la de ofrecer una opción de entretenimiento a los colegiados.

Sorteo. El sorteo se realizará el lunes 3 de diciembre de 2018 a partir de las 12:00 horas. A cada respuesta se le asignará un número de orden y a continuación se elegirá un ganador al azar. Tras comprobar que cumple los requisitos, CODEM le informará por teléfono y hará público su nombre en el boletín digital del miércoles 5 de diciembre de 2018.

Premio. Se trata del libro y el CD *Respira tu vida*, de Luisa Mª García De Lucio, y no puede ser canjeado por su valor en metálico. Desde el momento en el que el ganador sea avisado podrá acudir a la sede del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid para recoger su premio. Dispone de un mes para reclamarlo. En el caso de no poder acudir el ganador, la persona que venga en su lugar deberá traer un documento con el consentimiento firmado del ganador, en el que conste también el DNI del ganador y el DNI de la persona autorizada a recoger el premio.

Protección de datos. Los datos personales de identificación de los colegiados recabados son aquellos estrictamente necesarios para la gestión del sorteo y para dar a conocer los ganadores a través del Boletín Digital CODEM y en la página web del Colegio. No se utilizarán para fines distintos.

La base jurídica para el tratamiento deriva de la aceptación de las bases mediante el acto de participación.

El responsable del tratamiento es el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, ante el que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y demás derivados que le reconoce la normativa en vigor.

Puede consultar información adicional y detallada en la Política de Protección de Datos Personales en la página web del CODEM.

Ley aplicable y jurisdicción. Las presentes bases del sorteo se interpretarán conforme a la legislación española en todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las mismas. Cualquier disputa sobre el cumplimiento de estas bases será resuelta ante los juzgados y tribunales competentes de acuerdo a la legislación española.

Aceptación de las bases. La participación en el sorteo del libro y CD *Respira tu vida* implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante de las presentes bases y condiciones. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización del presente concurso implicará la inmediata exclusión de las mismas y/o la revocación de los premios. CODEM queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Facebook no es patrocinador ni tiene responsabilidad alguna sobre la gestión del sorteo.